

BASES DEL CONCURSO "RETO HACIENDO DEPORTE EN LAS CASAS DE LA COMARCA CUENCAS MINERAS"

La Comarca Cuencas Mineras (a partir de ahora "el Organizador") con domicilio en Calle Constitución s/n, de Utrillas y CIF P4400025E organiza, entre el 1 y 10 de mayo de 2020 (ambos inclusive), el reto deportivo "**#haciendodeportecuencasmineras**" con el fin de que los participantes que cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases accedan al concurso de:

- Un premio de material deportivo establecido para el ganador de cada categoría establecida

PARTICIPANTES

Pueden participar en la promoción cualquier niño nacido de entre 2002 y 2013 ó familia con niños menores de 18 años y con domicilio en cualquiera de los 30 municipios de la Comarca Cuencas Mineras mandando un vídeo (de máximo un minuto) en el que, al menos deberá aparecer un niñ@ menor de 18 años y hayan grabado una prueba deportiva realizada dentro de casa.

Los participantes, conociendo y aceptando las bases de este concurso, responden de la veracidad de la información y los datos facilitados.

Las categorías en las que cada participante podrá inscribirse serán:

-Categoría Familiar

-Categoría Individual:

- Prebenajmín, nacidos en 2012/2013
- Benjamín, nacidos en 2010/2011
- Alevín, nacidos en 2008/2009
- Infantil, nacidos en 2006/2007
- Cadetes, nacidos en 2004/2005
- Juveniles, nacidos en 2002/2003

La organización se reserva la potestad de añadir más categorías en el transcurso de la promoción o modificar alguna categoría si se encontrase desierta.

El plazo de participación dará comienzo el 1 de mayo a las 12:00 horas y terminará el 10 de mayo de 2020 a las 15:00 horas. No tendrán validez y, por tanto, no computarán a efectos del concurso, las participaciones realizadas con posterioridad al plazo de participación. La participación de los jóvenes nacidos entre 2002 y 2013, podrá ser en la categoría Familiar e Individual en su correspondiente rango de edad.

MECÁNICA

Los participantes deben enviar el video (máximo un minuto) al correo electrónico deportes@ccuencasmineras.es ó a través de Whatsapp al número 690983538

Además, para poder participar, deberán indicar cuando lo envíen la categoría en la que participan y el nombre y fecha de nacimiento del participante en la categoría individual y de los participantes en la familiar y el domicilio en el que residen, para realizar cualquier comprobación necesaria.

La participación implica necesariamente la aceptación de las condiciones y términos que en cada momento rijan en las redes sociales donde se publiquen los videos y retos.

A los efectos de verificar que se ha participado en plazo, se tomará como referencia la fecha y hora de envío del correo electrónico ó Whatsapp

El miércoles 13 de mayo se publicará el vídeo ganador de cada categoría a través de las Redes sociales y demás canales de comunicación de la Comarca Cuencas Mineras.

De todos los vídeos recibidos en forma y plazo, el organizador seleccionará en cada categoría a un único ganador según los siguientes criterios:

- Mención o guiño a los Juegos Escolares del Gobierno de Aragón, para aquellos en edad de los mismos.
- Originalidad en el reto
- Participación de varios miembros de la familia
- Dificultad del reto

Los vídeos ganadores serán seleccionados el martes 12 de mayo según los criterios anteriormente descritos por un jurado compuesto por personal técnico del Servicio Comarcal de Deportes.

Los premios a los vídeos ganadores serán:

- Camisetas de la Comarca Cuencas Mineras
- Bolsas/Mochilas de la Comarca Cuencas Mineras
- Bragas de Cuello de la Comarca Cuencas Mineras
- Zapatillero de la Comarca Cuencas Mineras

Y cualquier otro detalle que estime la Comarca Cuencas Mineras, según la participación.

La participación en el concurso tiene carácter gratuito y el simple hecho de participar implica la plena aceptación de las presentes bases en su totalidad.

INFORMACIÓN

El organizador se pondrá en contacto con los ganadores por medio de un correo electrónico o un Whatsapp a la dirección desde la que se ha enviado el vídeo, comunicándoles que han ganado el concurso e indicándoles los pasos a seguir para recoger el premio.

En caso de no ser aceptado o no obtener respuesta por parte de alguno de los participantes premiados antes de 48 horas desde la fecha del fallo, el premio se declarará desierto.

La aceptación del premio se efectuará mediante comunicación escrita, vía correo electrónico por la entidad participante.

Utrillas, a 30 de abril de 2020